



En la Ciudad de México, siendo las 17:07 horas del 27 de abril de 2023, de conformidad con el Acuerdo General de Administración número VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en el operación de este Alto Tribunal, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: maestra Gisela Morales González, Oficial Mayor, en su carácter de Presidenta; los vocales maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada, Directora General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información; licenciada Laura Gabriela Sánchez Achetigue, Directora General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el licenciado Mario José Pereira Meléndez, Director General de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Ricardo Alfredo Peralta Martínez, Secretario de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretario Técnico del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del maestro Manuel Díaz Infante Gómez, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y la licenciada Shail Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, la Presidenta declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 6ª sesión ordinaria del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del 20 de enero de 2011,

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 6ª sesión ordinaria del 2023 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

**CASO 0106ST23.-** Revisión y aprobación de las actas correspondientes a la 5ª sesión ordinaria y 1ª sesión extraordinaria de 2023 de este Comité.

**Acuerdo:** *De conformidad con los artículos 19 fracción II y 21 fracción XXIX del AGA XIV/2019, se aprueban las actas en comento y se precisa que la maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada las suscribe toda vez que en dichas sesiones actuó como Secretaria Técnica del CASOD dando fe de lo asentado en éstas, cargo que dejó el día 15 de los corrientes, ya que a partir del día siguiente se le designó como Titular de la Dirección General de Recursos Materiales; de igual forma, las firma el licenciado Luis Fernando Castro Vieyra quien en ese momento fungía como encargado del despacho de la Dirección General en cita y actualmente atiende a sus funciones como Subdirector General de Contrataciones; y ninguna de las actas en cita contará con la firma del licenciado Alfredo Lorenzo Romea González, considerando que concluyó el cargo de Titular de la Dirección General de Infraestructura Física el pasado 16 de abril. Finalmente, el acta de la 5ª sesión ordinaria, no contará con la firma del maestro Luis Fernando Corona Horta, toda vez que dejó el cargo de Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos el 1º de abril de 2023.*

**CASO 0206DGRM23.-** Se presenta al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), el informe de los importes actualizados del Programa Anual de Necesidades de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al primer trimestre de 2023.

**Acuerdo:** *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en el artículo 67 del AGA IX/2022 el Comité toma conocimiento del informe sobre el Programa Anual de Necesidades de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, autorizando su publicación en los medios de consulta pública de este Alto Tribunal.*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 6ª sesión ordinaria del 2023 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



**CASO 0306DGIF23.-** Se presenta al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), el informe de los importes actualizados del Programa Anual de Necesidades en materia de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, correspondiente al primer trimestre de 2023.

**Acuerdo:** *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Infraestructura Física, con fundamento en el artículo 67 del AGA IX/2022 el Comité toma conocimiento del informe relativo al Programa Anual de Necesidades en materia de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal, autorizando su publicación en los medios de consulta pública de este Alto Tribunal.*

**CASO 0406DGRM23.-** La Dirección General de Recursos Materiales presenta el informe relacionado con los contratos elaborados durante el mes de marzo de 2023.

**Acuerdo:** *De conformidad con los artículos 21 fracción XXIX y 23, fracción XIII del AGA XIV/2019, se toma conocimiento del informe en cita.*

**CASO 0506DGIF23.-** La Dirección General de Infraestructura Física presenta el informe relacionado con los contratos y finiquitos elaborados durante el mes de marzo de 2023.

**Acuerdo:** *De conformidad con los artículos 21 fracción XXIX y 23, fracción XIII del AGA XIV/2019, se toma conocimiento del informe en comento.*

Siendo las 17:19 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 6ª sesión ordinaria de 2023.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 6ª sesión ordinaria del 2023 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



dos mil veinte, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

**Mtra. Gisela Morales González**  
**Oficial Mayor y Presidenta del CASOD**

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez**  
**de Tejada**  
**Directora General de Recursos**  
**Materiales**

**Mtro. Rodrigo Cervantes Laing**  
**Director General de Presupuesto y**  
**Contabilidad**

**Ing. Margarita Roldán Sánchez**  
**Directora General de Tecnologías de**  
**la Información**

**Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue**  
**Directora General de Infraestructura Física**

**Lic. Mario José Pereira Meléndez**  
**Director General de Asuntos Jurídicos**

**Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor**

**Lic. Ricardo Alfredo Peralta Martínez**  
**Secretario Técnico del CASOD**

fp8rWdS3x1gw+DWg2/FY4/y8QeRICOAJG/5Otv5BhJQ=